

12.2.2019

B8-0103/6

Enmienda 6

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán
en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Considerando K

Propuesta de Resolución

Enmienda

K. *Considerando que el artículo 52 de la Carta estipula que «cualquier limitación del ejercicio de los derechos y libertades reconocidos por la presente Carta deberá ser establecida por la ley y respetar el contenido esencial de dichos derechos y libertades»;*

suprimido

Or. en

12.2.2019

B8-0103/7

Enmienda 7

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Considerando -M (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

M. Considerando que, de conformidad con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, todas las restricciones de los derechos fundamentales y de las libertades civiles deben respetar los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/8

Enmienda 8

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Considerando N (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

N. Considerando que se ha criticado a las fuerzas policiales de diversos Estados miembros por socavar el derecho a manifestarse y por emplear una fuerza excesiva;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/9

Enmienda 9

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Considerando O (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

O. Considerando que el uso de armas y dispositivos menos letales, tales como las lanzadoras de balas de defensa Flash-Ball y LBD 40, las granadas de proyección de perdigones de goma y las granadas GLI GLI-F4, han provocado un gran número de lesiones graves durante manifestaciones recientes en la Unión;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/10

Enmienda 10

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán
en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Considerando P (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

P. Considerando que el comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa ha expresado su preocupación con respecto al derecho a manifestarse pacíficamente desde el inicio de las protestas de los chalecos amarillos en Francia; que en estas protestas han resultado heridas al menos 3 200 personas, entre ellas 46 niños y 44 periodistas, de las cuales 188 han sufrido lesiones en la cabeza, 20 han resultado heridas o han perdido la visión en un ojo y cinco han sufrido la amputación traumática de sus manos;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/11

Enmienda 11

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Condena la adopción de leyes restrictivas en materia de libertad de reunión en varios Estados miembros en los últimos años así como las que penalizarían a los manifestantes de antemano sin supervisión judicial;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/12

Enmienda 12

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

Enmienda

3. Condena el uso de intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades estatales durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; ***pide*** a las autoridades competentes que, ***cuando se haya utilizado*** una fuerza desproporcionada, ***garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz;***

3. Condena el uso de intervenciones violentas y desproporcionadas por parte de las autoridades estatales durante las protestas y las manifestaciones pacíficas; ***anima*** a las autoridades competentes ***a que garanticen una investigación transparente, imparcial, independiente y eficaz en los casos en que existan sospechas o denuncias de uso de una fuerza desproporcionada; recuerda que las fuerzas policiales siempre deben ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones y de su actuación en los marcos jurídicos y operativos pertinentes;***

Or. en

12.2.2019

B8-0103/13

Enmienda 13

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

4. ***Insta*** a los Estados miembros ***a que se abstengan de utilizar una fuerza desproporcionada contra los manifestantes pacíficos;***

4. ***Pide*** a los Estados miembros ***que garanticen que el uso de la fuerza por parte de las autoridades policiales siempre sea legal, proporcionado, necesario y que se registre como último recurso, así como que preserve la vida humana y la integridad física; observa que el uso indiscriminado de la fuerza contra multitudes contraviene el principio de proporcionalidad;***

Or. en

12.2.2019

B8-0103/14

Enmienda 14

Marie-Christine Vergiat, Marie-Pierre Vieu, Patrick Le Hyaric, Marina Albiol Guzmán, Marisa Matias

en nombre del Grupo GUE/NGL

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Señala el importante papel de los periodistas y los reporteros gráficos a la hora de informar acerca de casos de violencia desproporcionada y condena todos los casos en que han sido el objetivo de ataques intencionados;

Or. en